

## INFORME FINAL

### SERVICIO DE ALMUERZO DIARIOS PARA EMPLEADO

En fecha **14/4/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **JAC-CCC-CP-2021-0001**, denominado **SERVICIO DE ALMUERZO DIARIOS PARA EMPLEADO**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
5	ST Tropez Seafood And Grill, SRL	JAC-CCC-CP-2021-0001		
4	P.A. Catering, SRL	JAC-CCC-CP-2021-0001		
7	Ruta de La Lincoln (Lincoln's Road), SRL	SERVICIO DE ALMUERZO DIARIOS PARA EMPLEADO_EXT		
3	Cantabria Brand Representative, SRL	SERVICIO DE ALMUERZO DIARIOS PARA EMPLEADO_EXT		
	Marilo Comida Sabrosas, SRL	SERVICIO DE ALMUERZO DIARIOS PARA EMPLEADO_EXT		
1	Disla Uribe Koncepto, SRL	SERVICIO DE ALMUERZO DIARIOS PARA EMPLEADO_EXT		
6	Anselmo Catering, SRL	SERVICIO DE ALMUERZO DIARIOS PARA EMPLEADO_EXT		

**JAC-CCC-CP-2021-0001**

2	Orox Inversiones, SRL	SERVICIO DE ALMUERZO DIARIOS PARA EMPLEADO_EXT		
---	-----------------------	---	--	--

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Disla Uribe Koncepto, SRL
- b) Orox Inversiones, SRL
- c) Cantabria Brand Representative, SRL
- d) P.A. Catering, SRL
- e) ST Tropez Seafood And Grill, SRL
- f) Anselmo Catering, SRL
- g) Ruta de La Lincoln (Lincoln 's Road), SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -